

<b>Nombre del curso</b>	<b>Seminario II. Metodología para la resolución de casos: interpretación y aplicación de la ley penal</b>
<b>Descripción del curso</b>	El curso se ocupa de la explicación y racionalización de la interpretación de la ley penal, entendida como una tarea hermenéutica de asignación de significado a disposiciones normativas y de su aplicación a un caso concreto. A partir de ello, las y los estudiantes elaborarán un trabajo de análisis práctico orientado a la confección de su actividad formativa equivalente a tesis.
<b>Profesor encargado</b>	Prof. Juan Pablo Mañalich
<b>Créditos</b>	5
<b>Carga horaria semanal directa</b>	4,375
<b>Contenidos</b>	<p>Fechas: 4, 6, 11, 13 y 18 de julio  Profesor: Juan Pablo M./Javier Contesse S.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de semántica del lenguaje jurídico</li> <li>2. Clases de conceptos y la doctrina de los elementos del tipo</li> <li>3. Directrices de interpretación de la ley penal</li> <li>4. La aplicación de la ley penal: subsunción, analogía y ponderación</li> <li>5. Principio de legalidad, lagunas y analogía <i>in bonam partem</i></li> <li>6. Aplicabilidad interna y externa de la ley penal</li> </ol>
<b>Metodología</b>	Sesiones presenciales de discusión y análisis práctico
<b>Modalidad de evaluación</b>	Elaboración de un trabajo escrito orientado a la confección de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis
<b>Bibliografía</b>	<p><b>Básica:</b></p> <p>Selección de jurisprudencia</p> <p>BASCUÑÁN, A. (2014): "El mito de Domat", en GREZ, P. et al. (coords.): <i>Una vida en la Universidad de Chile. Celebrando al profesor Antonio Bascuñán Valdés</i>, Santiago: Legal Publishing.</p>

CHIASSONI, P.L., (2011). *Técnicas de Interpretación Jurídica, Breviario para Juristas*. España: Editorial Marcial Pons.

ENGISCH, K. (1967): *Introducción al pensamiento jurídico*, Madrid: Guadarrama.

KINDHÄUSER, U. (2014): "Hechos brutos y elementos normativos del tipo", *InDret* 2/2014, pp. 1-24.

KUHLEN, L. (2012): "Sobre la relación entre el mandato de certeza y la prohibición de analogía", en MONTIEL, J.P.: *La crisis del principio de legalidad en el nuevo derecho penal: ¿decadencia o evolución?*, Madrid: Marcial Pons, pp. 151-172.

MONTIEL, J.P./ LUDEÑA, L. (2010): "De camareros estudiantes de biología a jueces biólogos. A propósito de la sentencia del BGH sobre los hongos alucinógenos y la deferencia a los expertos en el ámbito penal", *InDret* 1/2010, pp. 1-27

MORESO, J.J./VILAJOSANA, J. (2004): *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons.

**Recomendada:**

ALCHOURRÓN, C./BULYGIN, E. (2012): *Sistemas Normativos*, Buenos Aires: Astrea.

ATRIA, Fernando. *La forma del derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2016,

DWORKIN, Ronald. *El imperio de la justicia*. Barcelona: Gedisa editorial, 2012,

HART, H.L.A. *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1961,

GANDULFO, E., (2009). ¿Qué queda del principio nullum crimen nulla poena sine lege? Un enfoque desde la argumentación jurídica. *Política criminal* (5), pp. 292-382.

GUASTINI, R., (2014). *Interpretar y Argumentar*. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

GUZMÁN BRITO, A., (2007). *Las reglas del "Código Civil" de Chile sobre interpretación de las leyes*. Santiago, Chile: LexisNexis.

KAUFMANN, A., (1976). *Analogía y naturaleza de la cosa. Hacia una teoría de la comprensión jurídica*. Santiago de Chile: Editorial jurídica de Chile.

MORESO, J.J, (1995): "La construcción de los conceptos en la ciencia jurídica", en *Anuario de Filosofía del Derecho* XII, 363-385

MORESO, J.J, (2001): "Principio de legalidad y causas de justificación (sobre el alcance de la taxatividad)", *Doxa*, 24

NAUCKE, W., (1989): "Interpretation and analogy in criminal law.", *Byu law Review* 3, pp. 535-551.

NAVARRO, P./ MORESO, J.J. (1997): "Applicability and effectiveness of legal norms", *Law and Philosophy* vol. 16, Nº 2, 201-219

SAVIGNY, F.K.V., (1878). *Sistema del Derecho Romano Actual, versión al castellano de la traducción francesa por Jacinto Mesía y Manuel Poley*. Madrid, España: F. Góngora y Compañía Editores.

TUGENDHAT, E./WOLF, U. (1997): *Propedéutica lógico-semántica*, Barcelona: Anthropos.

SCHAUER, F. (2013): *Pensar como un abogado*, Madrid: Marcial Pons.

SHAPIRO, S. (2011): *Legality*, Cambridge: Harvard University Press

VAN WEEZEL, A., (2011). *La Garantía de la tipicidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Chile: Editorial Abeledo Perrot.